



Diego Fierro Rodríguez
Letrado de la Administración de Justicia



El proyecto de privatización de la ejecución civil para la eficiencia procesal

La ejecución civil, entendida como el conjunto de trámites de naturaleza jurisdiccional mediante el cual se garantiza el cumplimiento de las resoluciones procesales, es un pilar fundamental del sistema judicial en cualquier sociedad democrática. En este contexto, la capacidad del sistema judicial para hacer cumplir sus propios dictámenes se erige como un indicador clave de la legitimidad y la eficacia de la Administración de Justicia.

Dicho lo anterior, las recientes reformas propuestas, plasmadas en el **Informe de la ponencia 121/000016, sobre el Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios, publicado el Boletín Oficial de las Cortes Generales el pasado día 11 de noviembre de 2024**, abren la puerta a un cambio radical que, si bien se presenta bajo el disfraz de eficiencia procesal, podría llevar a la privatización de la ejecución

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |